

## AYUNTAMIENTO DE VALDÁLIGA

**CVE-2022-3288** *Información pública de solicitud de autorización para la construcción de una cuadra para bueyes de arrastre en el barrio de Ceceño, de El Tejo. Expediente 60/2022.*

Por doña Andrea Barahona Castro se ha solicitado autorización para la construcción de una cuadra para bueyes de arrastre en la parcela con la referencia catastral 39091A003000070000PH que se encuentra en el barrio de Ceceño de El Tejo (Valdáliga) -expediente municipal número 60/2022-. Dicha parcela está clasificada como suelo rústico sometido al régimen de especial protección e incluida en el ámbito del Parque Natural de Oyambre.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el expediente se somete a información pública durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que pueda ser examinado y para que, en su caso, se formulen frente al mismo y en dicho plazo las alegaciones que se estimen oportunas.

El expediente podrá ser examinado en la Secretaría-Intervención del Ayuntamiento de Valdáliga de lunes a viernes y en horario de 8:30 a 15 horas, y las alegaciones se dirigirán al propio Ayuntamiento, presentándose en su registro general o por cualquiera de los medios previstos en la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Roiz, Valdáliga, 29 de abril de 2022.

El alcalde-presidente,  
Lorenzo M. González Prado.

2022/3288